



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 09-2019

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA
MMUJER-DAF-CM-2019-0009**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:10 a.m., del día cuatro (04) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el **“Servicio de refrigerio para 350 personas para la actividad Panel Mujeres en Partidos Políticos, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el martes 5 de marzo del 2019, en horario de 4:00 hasta 6:00 p.m.”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha cuatro (04) de marzo del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Servicio de refrigerio para 350 personas para la actividad Panel Mujeres en Partidos Políticos, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el martes 5 de marzo del 2019, en horario de 4:00 hasta 6:00 p.m.”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de marzo del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Divinos Gourmet, SRL, 2.-Rina Damaris Carrasco Matos, SRL y 3.-Pastora Reyes Pozo** para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de marzo del 2019, siendo las 4:10 p.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presento oferta fueron: **1.-Merca del Atlántico, SRL y 2.- Divinos Gourmet, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, muestras, calidad, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Divinos Gourmet, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
1	Refrigerio bandejeado para 350 personas (3 opciones de pescado o mariscos, 3 opciones de carnes y aves, 3 opciones vegetarianos), servilletas cuadradas elegantes 40 x40, 25 galones de fruit punch, 25 galones de piña colada, 10 fardos de agua		176,400.00
1	Alquileres: 4 neveras grandes con hielo, 25 bandejas para camareros, 30 camareros, 350 copas de agua, 350 vasos higt ball, 6 pucheros de rosas, 2 sofá lina oro/blanco mate 2 plazas, 4 butacas pan de oro/blanco mate capitoneadas, 2 mesas de centro cuadradas borde pan de oro, 1 alfombra beige 10 x 10, 10 mesas tipo bar, 10 manteles redondos para mesa tipo bar, 6 palmas arecas, 4 topes rectangulares, 1 bambalina, transporte.		120,110.00
		Sub-total	296,510.00
		Itbis 18 %	53,371.80
		Total	349,881.80

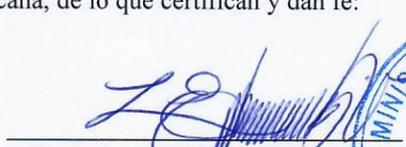
Dicha adjudicación asciende a la suma de **Doscientos noventa y seis mil quinientos diez pesos con 00/100 RDS\$296,510.00, con un Itbis RDS\$53,371.80** ascendente a un total general de **Trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y un pesos con 80/100 (RDS\$349,881.80).**

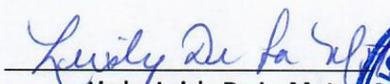
SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Vólquez
Consultor Jurídico


Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera


Licda. Leisly De La Mota

Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

